

CONSEJO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 010-2019

A LAS TRECE HORAS DEL 08 DE FEBRERO DEL 2019

SAN JOSÉ, COSTA RICA

SESIÓN EXTRAORDINARIA 010-2019
8 de febrero del 2019

Acta número diez, correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada por el Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, en la comunidad de Nueva Virginia, Siquirres, provincia de Limón, a partir de las trece horas y treinta minutos del ocho de febrero del dos mil diecinueve. Presidida por el señor Gilbert Camacho Mora, con la asistencia de los señores Hannia Vega Barrantes y Federico Chacón Loaiza, ambos Miembros Titulares y Walther Herrera Cantillo, Director General de Mercados y quién también ostenta el cargo de Miembro Suplente y quien en esta oportunidad asiste en calidad de oyente, por encontrarse integrado en su totalidad el Cuerpo Colegiado.

Asisten los funcionarios Humberto Pineda Villegas, Director General de Fonatel, Rose Mary Serrano Gómez e Ivannia Morales Chaves, Asesoras del Consejo, así como el señor Luis Alberto Cascante Alvarado, Secretario del Consejo.

De igual manera, se cuenta con la asistencia del señor Viceministro de Telecomunicaciones Edwin Estrada Hernández, la señora Directora de Evolución de Mercados de Telecomunicaciones (MICITT) Angélica Chinchilla, de los señores Jaime Palermo, Gerente de Telecomunicaciones del Instituto Costarricense de Electricidad, Jorge Calderón, Coordinador del Área de Inclusión Digital del Instituto Costarricense de Electricidad, Andrés Oviedo, Gerente de Regulación e Interconexión de Claro CR, Telecomunicaciones, señores Yorleny León y Giovanni Gómez, Diputados de la República, señores Osvaldo Morales representante del Banco Nacional de Costa Rica y Yorlen(detallar nombre) Unidad de Gestión del Fideicomiso de Fonatel, señores y señoras de la comunidad, señores del Régimen Municipal, Regidor y Síndicos del cantón de Siquirres, los Directores, Maritza Fuentes de la Dirección Jurídica del MEP y don Mainor Granados de la Dirección de Recursos Tecnológicos del MEP.

ARTÍCULO 1

PROPUESTA DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO

1.1 Apertura de la sesión.

Presidencia: La Presidencia da un saludo de bienvenida a los señores presentes.

1.2 Lectura del orden del día.

Presidencia: *Seguidamente se procede a leer el orden del día, simplemente por formalidad porque como es una sesión extraordinaria no se aprueba:*

1. *Apertura de la sesión.*
2. *Lectura del orden del día.*
3. *Palabras del señor Edwin Estrada, Viceministro de Telecomunicaciones.*
4. *Presentación de los Programas del Fondo Nacional de Telecomunicaciones (FONATEL) administrados por SUTEL.*
5. *Informe del operador Claro CR, Telecomunicaciones, sobre los proyectos del Programa Comunidades Conectadas en la zona de Limón.*
6. *Informe del operador Instituto Costarricense de Electricidad sobre los proyectos de Programa Comunidades Conectadas en la zona de Limón.*
7. *Atención de consultas de los señores representantes de la comunidad. (señores Miguel Castrillo, Marcel Baltodano, Yuly Jiménez y Marvin Granados).*
8. *Palabras de la señora Diputada Yorleny León y el Diputado señor Giovanni Gómez, representantes de la provincia de Limón y representantes del Gobierno Local.*
9. *Palabras de los señores Miembros del Consejo*

Con lo anterior, se inicia con las palabras del señor Viceministro de Telecomunicaciones del MICITT, don Edwin Estrada.

1.3 Palabras del señor Edwin Estrada, Viceministro de Telecomunicaciones.

SESIÓN EXTRAORDINARIA 010-2019
8 de febrero del 2019

El señor Viceministro de Telecomunicaciones Edwin Estrada Hernández procede a brindar un saludo. Indica que la razón de llevar a cabo esta sesión a la comunidad de Siquirres responde a la visión del legislador que tuvo en el año 2008, cuando se aprueba la apertura del sector de telecomunicaciones, de diseñar dentro del proyecto de la ley un capítulo relacionado con el servicio y acceso universal dirigido a las zonas en condiciones de vulnerabilidad, lo que permite al Poder Ejecutivo el diseño de la política pública que viene a redundar en proyectos e inversiones en favor de la poblaciones menos favorecidas. Lo anterior corresponde a la Superintendencia de Telecomunicaciones ser el órgano encargado de ejecutar el Fonatel, el cual es aportado por los operadores para realizar todos estos proyectos.

Indica el señor Viceministro que en el camino de la ejecución de estos proyectos se han enfrentado infinidad de retos, sin embargo, puede manifestar que los proyectos están encaminados. Se ha fortalecido la relación entre la Sutel y la Rectoría, se tiene una excelente comunicación y en los últimos meses se han revisado los procedimientos que están establecidos para la ejecución de estos fondos.

Señala que hay retos importantes sobre todo en infraestructura, porque para poder desplegar la red de telecomunicaciones, que es lo que hace posible que todos y todas reciban los servicios, hay que desplegar diferentes tecnologías, es necesario instalar por ejemplo, torres de telecomunicaciones, desplegar fibra óptica y para eso se han encontrado una serie de limitaciones en algunos Gobiernos locales y también algunas otras instituciones del Gobierno, las cuales se han enfrentado, afrontado y solucionado en conjunto con el trabajo de la Sutel en la Comisión de Infraestructura, que se trabaja desde el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones.

Finalmente, felicita a la Sutel por haber organizado esta actividad, porque le parece importante la rendición de cuentas por parte de los operadores y por parte de ese grupo de trabajo, como Miembros del Estado, del Gobierno de la República, de las acciones que están realizando para desplegar estos proyectos.

Finalmente envía un saludo en representación del señor Ministro de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, quien por atender otros compromisos previamente establecidos no pudo estar presente en esta oportunidad.

1.4 Presentación de los Programas del Fondo Nacional de Telecomunicaciones (FONATEL) administrados por SUTEL, por parte del señor Gilbert Camacho Mora, Presidente del Consejo SUTEL.

De inmediato la Presidencia manifiesta que Fonatel fue creado por la Ley General de Telecomunicaciones y básicamente está enfocado en proveer servicios de acceso y servicio universal en comunidades, personas con necesidades especiales, por ejemplo, escuelas, colegios, el área de salud.

Indica que está diseñado para llevar servicios de acceso y servicio universal en telecomunicaciones a comunidades, personas e instituciones con necesidades especiales, fue establecido desde hace varios años y el Banco Nacional de Costa Rica funciona como el Banco Fiduciario administrador de los recursos.

Actualmente se tienen cuatro proyectos en diferentes etapas de ejecución: Proyecto de Comunidades Conectadas, el Programa de Hogares Conectados, Centros Públicos Conectados y el Programa de Espacios Públicos Conectados.

El Programa de Comunidades Conectadas está enfocado a llevar servicios de telecomunicaciones a áreas donde no se están brindando esos servicios adecuadamente, específicamente para el área de Limón, ya se tienen varios proyectos en ejecución y con tres operadores, el Instituto Costarricense de Electricidad, Claro CR Telecomunicaciones y Telefónica de Costa Rica TC, S. A.

Dentro de esos Programas y Proyectos ya hay más de 38.000 personas y comunidades beneficiadas.

El Programa 2 se llama Hogares Conectados y se tienen identificados en la Provincia de Limón 4

NULO

SESIÓN EXTRAORDINARIA 010-2019
8 de febrero del 2019

operadores, el Instituto Costarricense de Electricidad, TIGO, Cabletica y Telecable.

Ese proyecto se enfoca en llevar servicios de telecomunicaciones de voz e internet fija, una computadora a hogares que están identificados en una lista o una base del Instituto Mixto de Ayuda Social, donde de acuerdo con el nivel de vulnerabilidad que tenga el hogar, se le da un subsidio, el cual puede llegar a representar el 80% del costo de los beneficios.

En la provincia de Limón se tienen 5.700 hogares ya conectados y alrededor de 22.800 personas que los habitan y en los cuales normalmente hay estudiantes o son servicios para que las personas se puedan desarrollar en telecomunicaciones.

El Programa 3, denominado Centros Públicos Conectados, fue adjudicado al Grupo ICE- RACSA y ya se cuenta con la entrega de los dispositivos en centros como la Caja Costarricense de Seguro Social, los Ebais, el Ministerio de Educación Pública -MEP, el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones -MICITT, a través de los Centros Comunitarios Inteligentes -CECIS y en el Ministerio de Salud el apoyo en temas del CEN-CINAE. Se han entregado 6.900 dispositivos a estos centros que representan el 57% de este Programa a nivel nacional y al Ministerio de Educación Pública.

El Programa 4, Espacios Públicos Conectados, se ejecuta a nivel nacional y se pretende conectar 513 zonas, con servicio de internet inalámbrico o Wifi.

Específicamente para la provincia de Limón hay 23 sitios, los cuales van a estar instalados en plazas, en parques y en estaciones de tren, de tal forma que las personas van a poder llegar a esos lugares públicos y conectarse a internet en una forma gratuita durante 2 horas.

Otro proyecto que cubre la provincia de Limón y que se está en proceso de licitación, es el proyecto para territorios indígenas. Se han identificado 24 territorios indígenas a nivel nacional, 8 de ellos en la Provincia de Limón, son las zonas de Cabécar, Talamanca, Bribrí y otros. La meta son 55 poblados indígenas para cubrir a 1.825 hogares y lógicamente también a los centros educativos. Ese es un programa que está siendo licitado y muy pronto va a ser ejecutado y puesto al servicio.

Finalmente señala que el objetivo de Sutel es implementar la legislación, que es llevar acceso y servicio universal a las comunidades y para eso se tiene todo ese programa al servicio de las comunidades.

1.5 Informe del operador Claro CR Telecomunicaciones, sobre los proyectos del Programa Comunidades Conectadas en la zona de Limón.

El señor Andrés Oviedo, presenta el informe e indica que les corresponde rendir cuentas sobre el concurso que les fue adjudicado con recursos Fonatel, en la provincia de Limón y específicamente en el cantón de Pococí, donde tiene la obligación de llevar servicios a 4 distritos; Colorado, La Rita, Roxana y Cariari. Esos 4 distritos presentan 195 comunidades y 124 Centros de Prestación de Servicios Públicos, donde se debe brindar servicios a escuelas, colegios y CEN-CINAI.

Agregó que el proyecto se puede resumir en dos fases, una primera fase que es la construcción de la infraestructura, como señalaba el Viceministro, todo lo que es postes para poder llevar los servicios a la comunidad. El contrato se firmó el 27 de febrero del 2017.

La segunda fase del proyecto es la puesta en funcionamiento de los servicios para que los habitantes de estas comunidades puedan disfrutar de los servicios de telecomunicaciones de telefonía fija y banda ancha. Adicionalmente llevar conectividad a las escuelas, a los colegios y a los CEN-CINAE. Siendo que se requiere la instalación de 58 torres para dar servicios en esos distritos.

Al 2017 se entregaron 23 torres, en el 2018 se entregaron 22 sitios, a principios de mes se entregarán 4 sitios adicionales, quedando pendiente la construcción de 9 sitios. Con esos 49 sitios que se tienen

SESIÓN EXTRAORDINARIA 010-2019
8 de febrero del 2019

construidos hasta ahora, se ha permitido ofrecer cobertura en el 95% de las comunidades objeto del cartel, en números absolutos, 185 comunidades que desde el 2017 ya cuentan con los servicios del cartel, servicios de telefonía fija y servicios de banda ancha. Queda pendiente en la parte de Colorado 9 sitios, de los cuales 4 ya están en construcción, 4 están en trámite de permisos con instituciones públicas y uno se debió reubicar, esta semana ya quedó definido dónde se va a reubicar para empezar la construcción próximamente.

El señor Oviedo indica que tal y como indicó el señor Viceministro, este proyecto realmente ha obligado a hacer un mejor esfuerzo, porque se ha tenido que luchar con distintas situaciones, por ejemplo, el tema de los permisos en la administración pública, personas que a pesar de los beneficios que les va a traer estos proyectos, se oponen en algunos casos por temas mínimos, situaciones de esas que se han tenido que venir superando a través de la sensibilización, explicarle a la gente los beneficios que tiene este proyecto y que muchas de las cosas que se dicen, como que las señales del espectro generan cáncer, son falacias, son mentiras.

Otro de los inconvenientes que se ha tenido que superar con el proyecto de Pococí, es el acceso a ciertas zonas. Hay por ejemplo dos comunidades, Puerto Lindo y Sardinias en Colorado, donde no hay energía eléctrica, entonces para construir y que la torre pueda funcionar, hubo que recurrir al sistema de energía híbrida, los paneles solares.

Se espera, agrega, para el 29 de marzo, conectar 115 colegios, escuelas y CEN-CINAI y que puedan disfrutar de los servicios.

Además, procede a explicar en qué consisten las actividades de sensibilización donde se convoca a la comunidad para que conozca diversos temas que se pueden maximizar con la conectividad que se ofrece en estos momentos. Explica que el modelo viene derivado de una tecnología digital de un experimento que realizó la casa matriz en México, que se denomina Aldea Digital América Móvil y el tema Fonatel, de ahí nacen las Aldeas Digitales que están divididas en tres, charlas, talleres y una actividad la cual les gusta a los niños, que es la experimentación, charlas para protegerse del "ciber-crimen", el "sexting", en todo ese tipo de cosas se sensibiliza a los niños porque es muy importante que tengan conectividad, pero también es muy importante que sepan maximizar eso, no simplemente que tengan acceso a internet y ser objeto de extorsiones y ese tipo de cosas.

Otras acciones realizadas por la empresa Claro CR Telecomunicaciones, tales como las alianzas con instituciones como el Banco Nacional de Costa Rica, el Sistema de Emergencias 911, porque también es importante que los niños sepan la responsabilidad que tiene al llamar al 911, y la última parte que más les encanta a los pequeños, el tema de que experimenten todo lo que el servicio del internet y la conectividad brinda.

Enfatiza en el interés que tienen como empresa de capacitar a la población en línea y Claro CR Telecomunicaciones cuenta con dos plataformas: "Aprende Org", que es una plataforma a la que pueden ingresar y donde van a encontrar, para que puedan estudiar con los niños, matemática, español, gran cantidad de materias y adicionalmente "Capacítate para el empleo", plataforma a la que pueden ingresar y ahí van a encontrar foros que pueden realizar en línea de cualquier tema, desde administración, cocina, administración de datos, se pueden desarrollar hasta diplomados y esta plataforma no tiene ningún costo, entonces les invita para que se registren y la vean.

Presenta al público un video testimonial de uno de los colaboradores de Claro CR Telecomunicaciones, mediante el cual explica su experiencia con respecto a la plataforma "Capacítate para el empleo".

Finaliza invitando a la comunidad para que aprovechen esta plataforma que pueden descargar desde del Google Play y el Apple Store.

1.6 Informe del operador Instituto Costarricense de Electricidad sobre los proyectos del Programa Comunidades Conectadas en la zona de Limón.

SESIÓN EXTRAORDINARIA 010-2019
8 de febrero del 2019

El señor Jorge Calderón brinda el informe, sobre los cuatro programas con cargo a Fonatel que les fueron adjudicados para desarrollar en la Zona Atlántica; Programa de Comunidades Conectadas, Programa de Hogares Conectados, Programa Centros Públicos Conectados y el programa Espacios Públicos Conectados.

El Programa Comunidades Conectadas de la Zona Atlántica, fue un programa que le fue adjudicado al Instituto Costarricense de Electricidad el 15 de julio del 2016, ya se concluyó la etapa 1 y se entregó el 17 de noviembre del 2017.

Señala que fue aceptado el cantón de Guácimo el 19 de junio del 2018 y Limón, Matina, Talamanca y Siquirres, el 30 de agosto del 2018, a partir de esa fecha es que se inició con la fase 2, que es la habilitación de los servicios en toda la zona adjudicada.

Añade que en el Programa de Comunidades Conectadas la oferta comercial al cliente domiciliario ofrece 2 megas de internet de banda ancha y telefonía fija para el cliente residencial y para los Centros de Prestación de Servicios Públicos (CPCP) o centros educativos de primaria, secundaria, CEN-CINAI, CECI's y también algunos centros de salud. Se ofrecen servicios de voz fija e internet de 6 megas. El Instituto Costarricense de Electricidad en todo este proyecto atiende a 446 poblados de los 5 cantones que fueron adjudicados, son 446 poblados y son 264 Centros de Prestación de Servicios Públicos.

En Talamanca, los distritos beneficiados son Cahuita, Sixaola, Siquirres, El Cairo, Florida, Pacuarito y Siquirres Centro; en Matina fueron Bataán, Carrandí, Matina; en Guácimo, Duacaré, Pocora, Los Jiménez y en Limón, Matama y Valle la Estrella, para un total de 446 poblados beneficiarios del Programa Comunidades Conectadas. En la situación actual se han conectado 8 CEN-CINAI de los diferentes cantones.

El señor Calderón se refiere a algunas limitaciones en el despliegue de infraestructura que ha tenido, principalmente han sido procesos de negociación con los CPCP, donde muchas veces se limita un poco la vía rápida coordinando con las diferentes instituciones, también la geolocalización de los poblados, algunas veces se tienen coordenadas de poblados donde no hay nada y se debe verificar, ir hasta el campo para poder ver dónde están los poblados y poder desplegar la infraestructura.

Otra limitación es las condiciones topográficas de los poblados, que dificultan un poco la cobertura de la señal, entonces hay que hacer algún tipo de trabajos extra.

Adicionalmente, el 19 de octubre del 2018, el Instituto Costarricense de Electricidad presentó oferta y fue el único oferente para brindar servicios móviles y servicios fijos en los territorios indígenas de la Zona Atlántica, tales como los territorios de Saimí, Nayawuari, Bajo Chirripó, Alto Chirripó, entre otros y únicamente se está a la espera de la adjudicación por parte de la Sutel.

El Programa 2 denominado Programa de Hogares Conectados, beneficia a los hogares que se encuentran inscritos en una base de datos del Instituto Mixto de Ayuda Social -IMAS, a los cuales se les brinda una conectividad de 2 megas y una computadora portátil. La duración de este programa es de 3 años. El Instituto Costarricense de Electricidad el 75% de estos servicios los tiene en el área rural, precisamente en la Zona Atlántica. La totalidad es de 2.260 servicios de Hogares Conectados distribuidos entre los 6 cantones de la Provincia de Limón.

En el Programa 3 que son Centros Públicos Conectados, fue adjudicado a un consorcio de ICE-Racsa-PC Central, perteneciente al Grupo ICE y lo que pretende es brindar equipo y accesorios a instituciones beneficiarias como el Ministerio de Educación Pública, Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, CEN-CINAE, la Caja Costarricense del Seguro Social y los requerimientos eran entregar computadoras, tabletas, Access Point, proyectores de video y de texto, etcétera, un sinnúmero de dispositivos.

En este programa se entregaron en la Zona de Limón un total de 11.590 dispositivos, distribuidos en todas las instituciones beneficiarias y ya fue concluido.

SESIÓN EXTRAORDINARIA 010-2019
8 de febrero del 2019

Algunas limitaciones que se tuvieron en este programa fueron la coordinación con las diferentes instituciones para la entrega de los equipos, una compleja logística de traslado de los equipos que se tenía en las diferentes áreas y algunos problemas de infraestructura también en algunas instituciones, que no tenían una buena planta física o seguridad para estos equipos.

En el Programa 4 que es el último que se va a mencionar, es Espacios Públicos Conectados. Ese programa fue adjudicado al Consorcio ICE-RACSA-PC Central y lo que pretende es una conectividad gratis de Wifi en espacios públicos, en parques, plazas, bibliotecas, algunos centros históricos y en las paradas de tren del INCOFER.

Propiamente en la Zona Atlántica, se tienen parques y plazas de 5 cantones, del cantón de Pococí, Siquirres, Matina, Limón y Talamanca y están listados, diferentes espacios públicos, parques y plazas para brindar Wifi gratis a la población.

Señala que también se tiene el servicio en las bibliotecas de Limón, Matina y Siquirres y en las Municipalidades de Limón, Talamanca, Matina y Pococí va a haber espacios de zonas Wifi gratis para los usuarios. *Ese programa ya se empezó y el cronograma está para iniciar en enero del próximo año, la idea es comenzar con el despliegue en toda la Zona Atlántica en parques, plazas y bibliotecas.*

Se presenta a la comunidad un video. Para finalizar, indica que en la escuela de Nueva Virginia hay un servicio instalado, se tiene una red Wifi que queda en la escuela a partir de este momento instalado para su servicio.

Por su parte el señor Jaime Palermo, Gerente del Instituto Costarricense de Electricidad, señala que en estos casos tanto el ICE como Claro son instituciones hermanas y no compiten, pues lo que se está haciendo es llevar el beneficio a todas las comunidades del país.

Felicita a la Sutel por el desarrollo de este tipo de programas. Destaca que tal y como lo había indicado en uno de los eventos en Pocora y en Duacará, el consorcio en el que se presenta el Instituto Costarricense de Electricidad ha desarrollado todos los programas de telefonía rural, donde se instalaron los teléfonos públicos administrados que fueron una bendición en ese momento, pero un problema porque había que ir a una casa o a una pulpería para poder realizar una llamada.

En muchas regiones en las que el Instituto Costarricense de Electricidad presta el servicio de telefonía, se mantiene administrado y probablemente varias personas de los presentes los utilizaron, eso quiere decir que la exigencia que ha desarrollado y planteado este país es buena, ¿por qué? porque las telecomunicaciones no son solamente para algunas regiones en la meseta central y señala que lo dice con toda propiedad, porque le correspondió trabajar los programas de telefonía rural.

Se refiere a la exposición de la firma Claro CR Telecomunicaciones sobre las dificultades, pues para poner un servicio en Puerto Lindo, Sardinias, que es un lugar difícil para llevar telecomunicaciones indica que *"gracias a Dios por la apertura del mercado de telecomunicaciones se pensó en un fondo de este tipo, porque es la única forma de lograr llevar telecomunicaciones a lugares recónditos de este país"*.

Como se puede ver, agrega, en estas zonas hay necesidades de desarrollo, tanto personal, familiar como de las comunidades y a través de estos programas es que se puede llegar a cumplir muchas expectativas que son de desarrollo económico, social y de educación, por eso se permite felicitar a la SUTEL por el buen manejo que se le está dando a los Programas de Fonatel, donde se espera que esto llegue a todos los rincones de este país, porque es lo que este país requiere.

1.7 Atención de consultas de los señores representantes de la Comunidad.

De inmediato el señor Gilbert Camacho Mora hacer ver que por parte de la comunidad se cuenta con la participación de los señores; Miguel Castrillo, Marcial Baltodano y Gerardo Segura. Además, el señor Mainor Granados por el Ministerio de Educación Pública.

SESIÓN EXTRAORDINARIA 010-2019
8 de febrero del 2019

El señor Miguel Castrillo brinda un saludo y se refiere a la importancia de que en esta oportunidad estén presentes tantas instituciones en la comunidad, porque eso refleja que si existe voluntad para instalar los servicios en la comunidad. Agrega que si bien ha escuchado todo lo que se ha hecho y es una gran bendición, porque es bastante lo que se ha logrado, le parece que esos servicios también deben extenderse a poblados como Nueva Virginia, Los Ángeles y Cayo Blanco.

Destaca que en la comunidad hay muchos lugares en donde se debe subir a una montaña o un árbol para poder recibir una llamada o llamar a alguien. Está de acuerdo con los servicios a los CEN-CINAI, pero de esta comunidad hacia abajo el abandono es total. Señala que la comunidad debe tener paciencia y exigir, pues como habitantes de Costa Rica tienen derecho a que se les atienda como a cualquier ciudadano de este país.

Por su parte, el señor Marcial Baltodano, da un saludo e indica estar de acuerdo con lo expresado por el señor Miguel Castrillo y se refiere al hecho de que en la comunidad se han enfermado niños y no se tiene como llamar a la Cruz Roja, por eso le parece importante estar presentes en esta actividad y poder exigir a las instituciones aquí representadas la torre que se requiere para una adecuada señal.

Hace ver que las escuelas de estas zonas están en total abandono y tomando en cuenta que se encuentran presentes dos Diputados, es importante hablar con ellos con el fin de lograr algunos objetivos planteados.

Señala que si bien es un defensor del educador y de los niños, le duele ver el estado en que se encuentran las escuelas de esta zona por el abandono que siempre han sufrido de parte de los Gobiernos y de los Gobiernos locales.

Felicita la iniciativa de este programa, lo cual considera muy positivo y espera que este sea el despegue de esta comunidad. Le preocupa mucho el funcionamiento de las demás escuelas, de un total de 8 que hay en el sector

Señala que tiene una serie de pregunta para el Instituto Costarricense de Electricidad, por ejemplo cuando se adquiere un plan espera que el servicio se brinde, pero se lo cobran y no dan el servicio, entonces es un poco difícil y la única forma es acercarse a una escuela, pero hasta peligroso es tener que desplazarse en las noches para que los chiquitos puedan hacer sus tareas.

Felicita a las instituciones presentes, sin embargo, hace ver el abandono a estas comunidades. Finaliza señalando la importancia de que la Municipalidad se integre a todas estas gestiones y que la comunidad se una para llevar adelante estas peleas por los derechos de todos los habitantes.

Hace uso de la palabra el señor Gerardo Segura y da un saludo, al tiempo que manifiesta tener muchos años de estar detrás de todos estos temas. Agrega que en documentación que tiene en su poder, se puede ver documentos con 4 o 5 años de antigüedad e inclusive, las últimas gestiones que ha realizado no le han sido contestadas.

Agrega que se trata de gestiones que han debido efectuar con sus propios recursos. Definitivamente los beneficios de proyectos como estos son para todos, pero cuando hay que luchar para que se dé, no se ve que la gente ayudando a los líderes comunales.

Así por ejemplo, para ir a la SUTEL y regresar a la comunidad debe desembolsar 16.000 colones, por eso se alegra de que esta situación se esté dando y espera ver las soluciones en un plazo muy corto, para que donde quiera que se vaya se tenga señal celular, que es lo que preocupa.

Interviene el señor Minor Granados, quien saluda a los presentes y hacer ver que de parte del Ministerio de Educación Pública ha sido una gran tarea haber iniciado este proceso con Fonatel para conectar a las escuelas.

Agrega que desde el 2012 que se inició con los Programas han sido muchos los retos, muchas las expectativas, pero la verdad ha sido un gran éxito este proyecto. Se tienen casi 1200 escuelas conectadas,

SESIÓN EXTRAORDINARIA 010-2019
8 de febrero del 2019

existen en proyecto 400 escuelas más a futuro, de la parte de Limón son alrededor de 200 escuelas que esperan conectar.

Con eso se espera solventar parte de la brecha digital que se ha generado en el país. Se están haciendo grandes esfuerzos y se espera pronto estar conectados, así que de parte del Ministerio de Educación Pública da las gracias a Fonatel, a los compañeros de los operadores que han brindado un gran equipo de trabajo y se espera pronto de parte del Ministerio tener a las escuelas del área conectadas.

1.8 Palabras de representantes de la Asamblea Legislativa y del Gobierno Local

La señora Diputada Yorleny León Marchena brinda un saludo y señala que al ver un salón comunal tan lleno un viernes a la 1 de la tarde y sin café, es porque hay interés en el tema.

Agradece a los presentes su asistencia y señala que este interés de traer el Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones a esta comunidad está latente y la idea es poder llevarlo a muchísimas comunidades, pero no es fácil para nadie, sin embargo, su compromiso surgió por una reunión en la comunidad de Marylan.

Destaca que en esa oportunidad la idea era atender el tema de la carretera, que sigue estando en muy mal estado y entre las cosas que la gente decía ese día, está el problema de comunicación existente, pues tenían que subir a una banca a buscar señal por todos lados. Una de las cosas que los vecinos mencionaron y ahí estuvo presente su compañero Diputado señor Giovanni Gómez, fue los problemas que estaban enfrentando para poder conectarse.

Después de esa actividad, el tema pasó a ser parte de su agenda de trabajo. Uno de los asuntos más importantes que la gente reclama en las comunidades es el tema de la conectividad y quisiera, en representación de todas personas que han hablado, de las que están presentes y de todas las personas con las que ha conversado, plantearle a Sutel y a Fonatel unos asuntos que le parecen importantes con respecto a ese requerimiento que hoy no es un lujo; tener internet no es un lujo, es una necesidad para diversas razones, pero es una necesidad importante, es tan importante como tener un vehículo para trasladarse, o como tener una casa, es realmente importante.

Le preocupa mucho que en los diferentes programas con los que arrancó Fonatel se ha crecido en unidades de cobertura, pero la calidad del servicio es lo que hace pensar, pues las comunidades señalan que no es la calidad que todos esperaban. Las expectativas eran muy altas y lo que se está ofreciendo a la gente no cumple con esa calidad y cree que aquí hay un trabajo muy importante en términos de evaluar.

También indica que no comparte el hecho de que se evalúe por medio de cuantificar a cuántos centros educativos se les instaló el internet, a cuántas casas se les dio la computadora, pues en su criterio la evaluación le parece que no se concentra ahí, sino en tener certeza de que efectivamente ese equipo que se está entregando a cualquier persona para que lo tenga en su casa, o ese centro educativo al que se le instalando y se está haciendo una inversión importante como país, realmente tenga una cobertura que sirva, algo que al maestro se le convierta en una herramienta de trabajo porque al final lo que se está haciendo es entregando respuestas de "mentirillas", respuestas que suman cantidades de equipos, centros educativos a los que se les dieron equipos, comunidades que se han cubierto, pero lo que la gente dice es que esa respuesta no es la adecuada, las expectativas eran completamente otras y le parece que ahí hay una tarea muy importante y que como legisladora va a empezar a solicitar, porque le parece que se está invirtiendo muchos recursos de los costarricenses y no les están dando la eficiencia que esos recursos requieren

Señala que el otro tema que le parece importante es que valoren la posibilidad de no brindar más el internet de cobre que se está instalando, porque al final se está dando una respuesta a la gente que en el muy corto plazo ya va a dejar de ser una respuesta. Plantea que Fonatel tiene que empezar a valorar el tema de la fibra óptica, para ver de qué manera se evita que esta gente rápidamente quede desfasada en el desarrollo tecnológico.

SESIÓN EXTRAORDINARIA 010-2019
8 de febrero del 2019

El otro tema que le parece que por su condición de mujer le llama la atención, son los plazos. Ahora que escuchaba a los operadores de Claro CR Telecomunicaciones y el Instituto Costarricense de Electricidad, le preocupa que una respuesta se brinde cuando ya el muchacho va saliendo prácticamente de la escuela o el colegio, después de que las gestiones se iniciaron cuando él estaba ingresando; al final no es una respuesta para ese muchacho, porque se está tardando mucho y él ya no verá la solución, dos años, tres años para hacer ese proceso y le parece que ese es un proceso que este país con las coberturas que tiene y con la calidad que tiene, no es un lujo que se debería de dar. Los procesos deben ser más rápidos, que tengan que atender los diferentes operadores, para que realmente se convierta en una respuesta, de lo contrario casi que se les está dando el título del colegio junto con el servicio realmente instalado.

Considera que a este tema hay que dedicarle un poco de tiempo y es necesario ver dónde se pueden reducir tiempos y procesos, para ver de qué manera esta respuesta puede ser realmente inmediata, la respuesta que la gente realmente quiere recibir.

Su última preocupación, señala, para el señor Humberto Pineda Villegas y todos los presentes, es que se crece mucho en programas, pero le preocupa que se esté creciendo en esos programas cuando no están del todo satisfechos con la respuesta que se está recibiendo de los primeros programas, que son realmente la razón por la que nace Fonatel. Le preocupa que se esté utilizando Fonatel, que son recursos limitados, para crecer en una serie de programas que además se alejan de las comunidades objetivo, porque ya están más en los centros poblados, ya no hay tanto criterio y no se atienden para realmente darle la respuesta a las comunidades y a las personas que lo requieren.

Agrega que esos aspectos que quería señalar son de los que en todas las comunidades en donde ha estado presente, todas las mamás le hablan, entonces ahí hay una tarea importantísima el señor Camacho Mora y también los acompañantes en la mesa.

Destaca que aprovechando la presencia de funcionarios de las municipalidades, es necesario mencionar que se debe hacer un esfuerzo importante por mejorar el plazo de los trámites, no puede ser que se dure 2 o 3 años para dar una autorización a Fonatel o a los operadores para que instalen una antena. Le parece que hay que tomar el tiempo para analizar las cosas, pero no puede ser toda la vida para analizarlas y aquí al final los que salen perjudicados son las comunidades, no es el Instituto Costarricense de Electricidad, no es Claro CR Telecomunicaciones, no es Movistar, no es Fonatel, son las comunidades a las cuales se les está negando la oportunidad de poder tener servicios realmente importantes hoy en día en la vida de todos nosotros.

Por su parte, el señor Geovanni Gómez hace uso de la palabra para enviar un saludo a los presentes y señala que efectivamente, él había participado antes de la diputación y después de la diputación y se tuvieron compromisos con las comunidades y por ser de esas comunidades, están luchando por éstas.

Añade que como mencionaba uno de los vecinos de la zona, le impresiona ver tanta gente en esta oportunidad y por eso en realidad desea felicitar a los presentes, porque eso es lo que se necesita en las comunidades y el compromiso fue estar con las comunidades y en esta ocasión se está cumpliendo lo que se prometió, con la presencia de la Diputada León, también faltan otros compañeros, pero se está haciendo todo lo que esté al alcance como Diputados para poder llegar a las comunidades más necesitadas, porque conocen lo que se vive en esa zona.

En cuanto los gobiernos locales indica que a veces se les exige, pero cuando ya se quiere hacer un trabajo, estos no apoyan tampoco, entonces se necesita y solicita el apoyo de los gobiernos locales, porque considera que esta situación es preocupante.

Agrega que desde la Asamblea Legislativa se está haciendo el esfuerzo por apoyar a las comunidades y por eso se están haciendo presentes en esta oportunidad, para ayudar, para servir y por eso la comunidad puede estar tranquila de que cuentan con su apoyo.

Finalmente, agradece a la Superintendencia de Telecomunicaciones y señala que la próxima semana se estará realizando una reunión para analizar otros temas. Agradece el recibimiento y finaliza manifestando

SESIÓN EXTRAORDINARIA 010-2019
8 de febrero del 2019

que ojalá esta reunión no sea solamente una reunión, que las personas que habitan estos lugares puedan ver una realidad por la que hoy se está presente acá.

Hace uso de la palabra el señor Gerardo Badilla para saludar a todos los presentes. Señala que, desde su posición de Presidente Municipal, ha estado muy interesado en que los operadores puedan llevar a cabo la instalación de torres en estas zonas, dado que eso permitirá más y mejores servicios para las comunidades e inclusive han propuesto hasta mociones para que se les de torres a estos lugares. Le preocupan los comentarios en el sentido de que los municipios no están dando los permisos o no están poniendo el interés que estos temas requieren.

Agrega que, de hecho, si no se han podido realizar muchas cosas, es por falta de recursos económicos porque en los municipios son muy limitados. Así las cosas, se ha estado peleando por leyes que más bien a las municipalidades les han quitado recursos y se está luchando duro para que esos recursos lleguen a las comunidades para distribuirlos entre éstas.

El señor Edwin Estrada hace uso de la palabra y agradece las palabras del señor Gerardo Badilla con respecto al tema de infraestructura e indica que le parece que los señores Diputados hicieron ver también el tema, pues se trata de un asunto esencial para que todos y cada uno de miembros de la comunidad reciban los servicios de telecomunicaciones por todas las ventajas que esto trae.

Explica que efectivamente, para desplegar la infraestructura de telecomunicaciones, la cual incluye entre otras, torres, fibra óptica y algunos otros elementos, se requiere de diversos permisos para que se pueda desplegar y se pueda construir. Uno de los permisos más importantes que se requiere son los que otorga la Municipalidad y son los operadores quienes son los responsables de desplegar esta infraestructura.

Añade que en el Ministerio de Telecomunicaciones, como lo mencionó al principio, existe una Comisión de Infraestructura en la cual la Superintendencia de Telecomunicaciones es miembro y también los operadores, donde se identifica cuáles son los retos que existen en el despliegue de infraestructura para darle seguimiento, esto por la misma disposición de la Contraloría General de la República porque es obligación del Estado Costarricense, por medio de cada una de sus instituciones, entre las cuales están las Municipalidades, Sutel y ese Ministerio también, a colaborar con los operadores para que estos puedan cumplir con las obligaciones establecidas en sus contratos.

Menciona el asunto para que tengan una idea muy amplia de cómo funciona el tema de la infraestructura de telecomunicaciones. Yendo al punto concreto, evidentemente en estos momentos, su compromiso es reunirse con los operadores, ver cuáles son los permisos que sí han presentado aquí y que no se les ha resuelto de manera rápida o no se les ha resuelto del todo.

Tiene conocimiento y le consta que, por ejemplo, el cantón central de Limón no ha otorgado los permisos en el tiempo y sí hay documentos que lo demuestran, entonces sugiere al señor Presidente Municipal reunirse con los operadores por medio de la Comisión de Infraestructura y averiguar. Además hay que investigar si hay torres o infraestructura que no se haya podido desarrollar por otros casos, porque es interesante que así como exigen y con todo derecho, servicios de telecomunicaciones, igual en muchos otros lugares lo piden, pero interesante porque muchas veces son las mismas personas las que se oponen rotundamente que se construyan torres de telecomunicaciones y el ejemplo claro en el caso de Tortuguero, pues no permiten instalación de torres de telecomunicaciones, y menciona que si van a Tortuguero y no tienen servicio, es porque los mismos habitantes son los que se oponen.

Entonces es importante que desde la municipalidad ayude a concientizar a todos los habitantes para que sepan de la importancia de las torres de telecomunicaciones y en este caso, para que puedan acceder a los servicios.

El señor Julio César Gómez por su parte agradece la participación a los señores Diputados y a los presentes. Espera que los señores Diputados sigan con ese apoyo, ese respaldo a la gente de Sutel para que ellos puedan cumplir a la comunidad lo que han solicitado desde hace varios años

SESIÓN EXTRAORDINARIA 010-2019
8 de febrero del 2019

Agrega que queda pendiente luchar por la ruta 806 y en eso está con la comunidad, como dirigente comunal, pero la comunidad no debe de quedarse de brazos cruzados.

Menciona que ahora se indicaba que más de 400 tienen señal, aquí señalaban los dirigentes comunales que existen como 6 escuelas, posiblemente esta es la primera beneficiada.

Agrega que espera en Dios que el desarrollo siga llegando, porque la comunidad está luchando y cree que esta actividad de hoy es parte del desarrollo que está haciendo la Sutel para que vean que si entre todos tocan puertas, el desarrollo va a llegar.

1.9 Palabras de los señores Miembros del Consejo.

De inmediato, interviene la señora Hannia Vega Barrantes para hacer ver que el objetivo de la sesión abierta del Consejo de la Sutel es estar a la par de la comunidad, escucharlos, cumplir la política pública que define el Viceministerio y verificar con la comunidad si esta logra el efecto deseado.

Como bien señalan la Diputada León y el señor Badilla, aquí se evalúa lo que se está haciendo con los recursos FONATEL y verificar en forma directa si se está haciendo bien, o bien corregir lo que sea necesario.

Agrega que es la tercera sesión extraordinaria de un Consejo abierto que hace la Sutel, son la tercera comunidad a la que asiste el Consejo y así seguirá haciéndolo en forma permanente, porque desde San José es muy fácil tomar decisiones, pero sólo ahí, escuchando, entendiendo y viviendo con los habitantes las necesidades, es que se puede comprender de mejor forma, resolver en forma oportuna, y rendir cuentas.

Agradece a los operadores por el detalle de sus informes, a la comunidad por la claridad de sus intervenciones y a los legisladores por apoyar e incentivar estas iniciativas de Consejo abierto. Señala que está segura de que con la participación activa de todas las partes, los recursos empleados cumplirán el efecto esperado.

Por su parte, el señor Federico Chacón Loaiza agradece a la comunidad por el recibimiento y por abrir la puerta, está personalmente muy agradecido pues ha sido muy enriquecedora esta sesión, presentarse, ponerse a las órdenes. Señala que es el Miembro más nuevo del Consejo; esta es su tercera o cuarta sesión y con todo el cariño de los compañeros, esta es la sesión más enriquecedora que ha tenido hasta el momento, porque para esa comunidad, para todos los que trabajan, para los que están poniendo esfuerzos en estos proyectos, la razón de ser son los niños que vienen a esta escuela.

Agrega que se trata de un ejercicio muy enriquecedor para el Consejo, esto es una rendición de cuentas de las instituciones involucradas, de los operadores, esto es una retroalimentación, señores Miguel, Marcel, Gerardo, lo pudieron haber dicho un poco más alto, pero no más claro.

Agrega que se llevan muy presentes todas las observaciones que ha hecho la comunidad. Esto no es un acto público ni protocolario. Se analizará todo lo que se ha dicho en esta ocasión, toda la retroalimentación que han dicho los señores Diputados y las demás instituciones.

Destaca que esto es un proyecto de telecomunicaciones, pero también una idea muy importante que tiene que quedar clara, que todo lo que se diga en esta oportunidad es todo un ecosistema digital, hay una participación y un peso muy importante de parte de las municipalidades, del Poder Ejecutivo, hay que sacar el máximo provecho a las telecomunicaciones que se pongan acá, la capacitación a los profesores, el uso de las comunidades y decirles que todas las observaciones que se han hecho se comprenden y las llevan muy bien anotadas y con un compromiso muy sincero para darle seguimiento, para darle una respuesta y mejorar las condiciones de toda la comunidad..

Por su parte, el señor Walther Herrera Cantillo hace el uso de la palabra para agradecer por la oportunidad y a la comunidad por el tiempo que han sacado para participar en esta actividad, para informar cuáles son

SESIÓN EXTRAORDINARIA 010-2019
8 de febrero del 2019

las necesidades que tiene su comunidad y que se pueda de alguna manera, con los fondos de Fonatel, colaborar en ese proceso.

Agrega que la Superintendencia de Telecomunicaciones ha querido venir a esta comunidad para escuchar precisamente de boca de los mismos habitantes, cuáles son las necesidades en telecomunicaciones, porque están en San José y no necesariamente se puede saber cuáles son. Agrega que están ahí, ya la comunidad sabe quiénes son y dónde están, así es que están para servirles, como lo expresó el señor Federico Chacón Loaiza, los compañeros del Consejo se llevan las inquietudes para buscar de alguna manera las soluciones a las necesidades que quedan expuestas en esta oportunidad, así es que agradece e indica que no claudiquen haciendo los esfuerzos que tienen que hacer, porque es la única forma de que los pueblos y las comunidades puedan salir adelante.

Después del cambio de impresiones que ha quedado consignado en los párrafos anteriores, el Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones resuelve, por unanimidad,

ACUERDO 001-010-2019

1. Dar por recibido el informe del representante del operador Claro CR Telecomunicaciones, S.A. sobre el proyecto adjudicado del Programa Comunidades Conectadas en la provincia de Limón.
2. Dar por recibido el informe de los representantes del operador Instituto Costarricense de Electricidad sobre los proyectos adjudicados del Programa Comunidades Conectadas en la provincia de Limón.
3. Instruir a la Dirección General de Fonatel para que coordine con el Banco Fiduciario y rindan un informe de respuesta a las observaciones y preguntas recibidas en esta sesión planteados por los señores representantes de la comunidad y señores Diputados. Dicho Informe será entregado en un plazo máximo de 15 días hábiles, al Consejo. Una vez aprobado se remitirá copia a los representantes participantes en esta Sesión.
4. Trasladar al Banco Nacional de Costa Rica los informes de los Operadores Adjudicatarios y las intervenciones de las diferentes representaciones conocidas en esta sesión, con el propósito de que presente un informe a este Consejo de las opciones, que, en el marco de la ley, se puedan adoptar y poder atender los requerimientos externados.

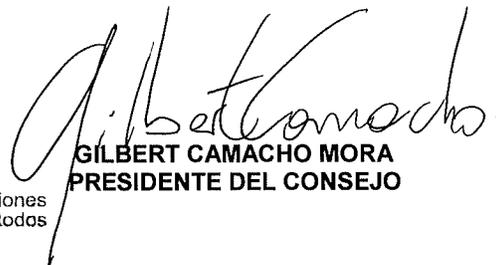
ACUERDO FIRME. NOTIFÍQUESE

A LAS 15:15 HORAS FINALIZA LA SESIÓN

CONSEJO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES



LUIS ALBERTO CASANTE ALVARADO
SECRETARIO DEL CONSEJO



GILBERT CAMACHO MORA
PRESIDENTE DEL CONSEJO